

**UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP) (UAIP)**



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
MARN UAIP N° 2021-00284**

San Salvador, a las diez horas del día miércoles diez de noviembre de dos mil veintiuno, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. MARN-2021-00284**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) de esta Cartera de Estado el jueves cuatro de noviembre de 2021, por parte de _____ quien se identificó con su respectivo documento único de identidad personal (DUI) y solicitó la siguiente información:

- ✓ **Que en goce y uso de los derechos que me confiere la Ley de Acceso a la Información Pública, SOLICITO ser informado, sobre si llovió o el estado del clima en fecha 15 de junio de 2017, concretamente en la zona de Cimas de San Bartolo, Tonacatepeque, San Salvador. Además si en la misma zona mencionada, llovió en los siguientes 5 días. La información será recibida en digital y en físico.**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Por lo que esta Unidad procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales (DOA), de esta Cartera de Estado, por ser la Dirección competente para contestar las requerimientos de esta solicitud.

La Dirección antes citado DOA, envió su respuesta esta Unidad resuelve enviarla a solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

"La Dirección General del Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales (DOA) de esta Cartera de Estado, le informa que basados en las procedimientos avalados por el Ministerio de Hacienda y la Unidad Auditoría Interno, lo solicitado es un servicio que está sujeto a un pliego tarifario, ver documento en nuestro sitio WEB del MARN (Págs. 22-28): <http://cidoc.marn.gob.sv/documentos/carta-de-derechos-para-los-consumidores-y-usuarios-de-servicios-del-ministerio-de-medio-ambiente-y-recursos-naturales/>, por lo que es necesario enviar una carta dirigido a Ing. Luis Eduardo Menjivar Reinos, Director General de Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y le será enviada a lo brevedad posible, una oferta del servicio solicitado, vía correo electrónico".

Si desea más información sobre este trámite, puede comunicarse directamente con la Encargada de la Unidad de Gestión de Datos del DOA: Rosa María Araujo al Tel: 2132-9753 en horas hábiles, a cualquiera de los siguientes correos electrónicos: raraujo@marn.gob.sv doagestiondedatos@marn.gob

Licda. Sandra Carolina Orfíz de López
Oficial de Información, MARN



"En cumplimiento con el artículo 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se hace del conocimiento del usuario que la presente resolución admite el recurso de Apelación, según lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Dicho recurso podrá interponerse ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) o ante la presente Oficial de Información dentro de un plazo no mayor de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución. El caso se interpongo ante la oficial de información, se procederá a remitir el recurso al IAIP, quien será el encargado de resolverlo".

SM

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522/9523/9524; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.mam.gob.sv>